

Guayaquil, marzo 10 del 2.000

Sr. Ab.  
Eduardo Luque C.  
**PRESIDENTE DE VIVIEN S.A.**  
Ciudad.-

Señor Presidente:

En cumplimiento de la obligación que me impone la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa que gerencio, por su digno intermedio presento a la Junta General de Accionistas mi **INFORME ANUAL DE LABORES** correspondiente al ejercicio económico de 1999, en el orden que exige la Resolución No. 90.1.5.3.005, expedida por el Superintendente de Compañías para estos casos.

1.- La compañía ha desenvuelto sus actividades dentro del ambito general previsto en los estatutos sociales, principalmente orientándola principalmente a la construcción de viviendas.

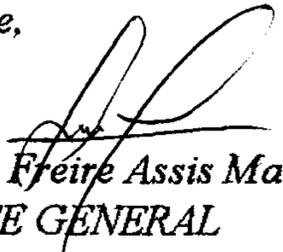
2.- Se dió cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- No se han producido hechos extraordinarios que resaltar durante 1999 en los ambitos administrativos, laboral y legal.

4.- El balance correspondiente al ejercicio de 1999 no presenta utilidades por cuanto el programa de vivienda construido no se ha vendido.

Finalmente reitero a los señores accionistas que estan a su disposición como de costumbre los libros y demas documentos de la compañía, a fin de que los revisen y puedan conocer mas detalladamente las actividades que desarrolla la empresa.

Atentamente,

  
Arq. Maria Freire Assis Marques  
GERENTE GENERAL

5 DIC. 2000

